INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR EL **CONSEJO GENERAL** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE FECHA **VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL DIECISEIS**, SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS,** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	IVAI-REV/1330/2015/I	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA	25 DE ENERO DE 2016	Se le **requiere** al ente obligado para que dentro del plazo antes indicado de cumplimiento al fallo emitido, así mismo informe y acredite ante este instituto dicho acatamiento.
2	IVAI-REV/242/2015/I	AYUNTAMIENTO DE ALTO LUCERO	25 DE ENERO DE 2016	**Requiriéndose** a la parte recurrente para que en un término no mayor a **tres días hábiles** siguientes a aquél en que le sea notificado el presente acuerdo, **manifieste** a este Instituto si la información que le es remitida, satisface su solicitud de información, en el entendido que de no hacerlo, existirá la presunción de que la resolución ha sido acatada, lo anterior de conformidad con el resolutivo segundo inciso b) del fallo emitido en el expediente al rubro citado.
3	IVAI-REV/748/2012/I	AYUNTAMIENTO DE ATOYAC	25 DE ENERO DE 2016	**PRIMERO.** Se **declara** cumplida la resolución de fecha cinco de noviembre de dos mil doce por el Ayuntamiento de Atoyac, Veracruz, dictada en el Recurso de Revisión IVAI-REV/748/2012/I.
4	IVAI-REV/1280/2015/II	AYUNTAMIENTO DE COYUTLA	25 DE ENERO DE 2016	Se le **requiere** al sujeto obligado para que en un plazo de **tres días hábiles** contados a partir del siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe y acredite ante este instituto el acatamiento de la resolución dictada en el presente asunto.

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LISTA DE ACUERDOS

5	IVAI-REV/1295/2015/II	UNIVERSIDAD VERACRUZANA	25 DE ENERO DE 2016	Se tiene a la **Universidad Veracruzana**, dando cumplimiento a la resolución pronunciada el **veintidós octubre de dos mil quince**, ello en virtud que del análisis de las constancias en autos y del fallo citado, se advierte que el ente obligado justifica la inexistencia de la información, toda vez que adjunta la documental que sustenta tal circunstancia.
6	IVAI-REV/698/2015/I	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	25 DE ENERO DE 2016	Se tiene a la **Secretaría de Medio Ambiente,** dando cumplimiento al fallo pronunciado el **diecisiete de junio de dos mil quince**.
7	IVAI-REV/588/2015/I	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	25 DE ENERO DE 2015	Se tiene al **Ayuntamiento de Xalapa, Veracruz**, dando cumplimiento al fallo pronunciado el **veinte de mayo de dos mil quince**.
8	EXPEDIENTE PARA LA IMPOSICIÓN DE MEDIDAS DE APREMIO EXPEDIENTE: IVAI-REV/65/2012/I	AYUNTAMIENTO DE COSAMALOAPAN	RESOLUCIÓN DE 25 DE ENERO DE 2016	R E S U E L V E PRIMERO. Se declara cumplida la resolución de fecha quince de marzo de dos mil doce por el Ayuntamiento de Cosamaloapan, Veracruz, dictada en el Recurso de Revisión IVAI-REV/65/2012/I. SEGUNDO. Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.
9	IVAI-REV/714/2015/I	SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA	ACUERDO DE 25 DE ENERO DE 2016	I. Toda vez que la parte recurrente tuvo conocimiento de la información proporcionada y en autos no obra constancia de que exista promoción alguna en la cual manifieste su inconformidad con lo entregado, se presume que la resolución ha sido acatada, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el resolutivo segundo inciso b) de dicho fallo. II. Archívese como asunto total y definitivamente concluido.
10	IVAI-REV/1201/2015/I	UNIVERSIDAD VERACRUZANA	ACUERDO DE 25 DE ENERO DE 2016	I. Toda vez que la parte recurrente tuvo conocimiento de tal circunstancia y en autos no obra constancia de que exista promoción alguna en la cual manifieste su inconformidad con lo entregado, se presume que la resolución ha sido acatada, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el resolutivo segundo inciso b) del fallo dictado en el expediente al rubro citado.

INSTITUTO VERACRUZANO
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LISTA DE ACUERDOS

				II. Archívese como asunto total y definitivamente concluido.
11	IVAI-REV/1228/2015/I	AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC	ACUERDO DE 25 DE ENERO DE 2016	I. Téngase al recurrente haciendo la manifestación que la información proporcionada por el ente municipal no satisface su derecho de acceso a la información; por lo tanto, se requiere al sujeto obligado para que en un plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, de cumplimiento, informe y acredite ante este instituto el acatamiento total de la resolución dictada en el presente asunto.
12	IVAI-REV/1442/2015/II	SECRETARÍA DE SALUD	ACUERDO DE 25 DE ENERO DE 2016	I. En virtud de que aún no causa estado la resolución dictada en el expediente al rubro citado, requiérase a la parte recurrente para que en un término no mayor a tres días hábiles siguientes a aquél en que le sea notificado el presente acuerdo, manifieste a este instituto si la información que le fue remitida por el sujeto obligado satisface su solicitud.
13	IVAI-REV/1469/2015/II	SECRETARÍA DE GOBIERNO	ACUERDO DE 25 DE ENERO DE 2016	I. En virtud de que aún no causa estado la citada resolución, requiérase a la parte recurrente para que en un término no mayor a tres días hábiles siguientes a aquél en que le sea notificado el presente acuerdo, manifieste a este instituto si la información que le fue remitida por el sujeto obligado satisface su solicitud.
14	IVAI-REV/2067/2014/II	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	ACUERDO DE 25 DE ENERO DE 2016	PRIMERO. Se realiza la aclaración de resolución en los términos precisados en el Considerando Tercero. SEGUNDO. La presente aclaración forma parte de la resolución de fecha dos de diciembre de dos mil catorce, dictada en el recurso de revisión IVAI-REV/2067/2014/II.

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LISTA DE ACUERDOS

15	IVAI-REV/2067/2014/II	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	ACUERDO DE 25 DE ENERO DE 2016	I. Toda vez que la parte recurrente tuvo conocimiento de la información proporcionada y en autos no obra constancia de que exista promoción alguna en la cual manifieste su inconformidad con lo entregado, se presume que la resolución ha sido acatada, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el considerando cuarto, del fallo dictado en el expediente al rubro citado. II. Archívese como asunto total y definitivamente concluido.
16	CUADERNILLO 10/2016	AYUNTAMIENTO DE PEROTE	ACUERDO DE 25 DE ENERO DE 2016	Se instruye a la secretaria de acuerdos de este instituto, para que en caso de presentarse algún recurso de revisión derivado de la solicitud de información de folio----------, remita el presente cuaderno a la ponencia que se turne el recurso, lo anterior para su conocimiento y efectos a que haya lugar.
17	EXPEDIENTE PARA LA IMPOSICION DE MEDIDAS DE APREMIO RESPECTO DEL EXPEDIENTE IVAI-REV/674/2015/I	AYUNTAMIENTO DE TIERRA BLANCA	ACUERDO DE 25 DE ENERO DE 2016	A fin de garantizar el derecho de acceso a la información de la parte promovente, se **ordena digitalizar** las constancias mencionadas en el proemio del presente proveído, y que corren agregadas a fojas veinticinco a la doscientos quince de autos, a efecto de que sean remitidas en calidad de archivo adjunto a la notificación que por vía electrónica le sea practicada respecto de este acuerdo. **Requiriéndose** a la parte recurrente para que en un término no mayor a **tres días hábiles** siguientes a aquél en que le sea notificado el presente acuerdo, **manifieste** a este Instituto si la información que le es remitida, satisface su solicitud de información, en el entendido que de no hacerlo, existirá la presunción de que la resolución ha sido acatada, lo anterior de conformidad con el resolutivo tercero inciso b) del fallo emitido en el expediente al rubro citado.
18	IVAI-REV/678/2015/I	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	ACUERDO DE 25 DE ENERO DE 2016	Se tiene al Ayuntamiento de Xalapa, Veracruz, dando cumplimiento al fallo pronunciado el veinticuatro de junio de dos mil quince. Toda vez que la parte recurrente tuvo conocimiento de la información proporcionada y en autos no obra constancia de que exista promoción alguna en la cual manifieste su inconformidad con lo entregado, se presume que la resolución ha sido acatada, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el resolutivo tercero inciso b) de dicho fallo.

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LISTA DE ACUERDOS

19	IVAI-REV/99/2015/I Y SU ACUMULADO	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	ACUERDO DE 25 DE ENERO DE 2016	Se tiene al Ayuntamiento de Xalapa, Veracruz, dando cumplimiento al fallo pronunciado el once de marzo de dos mil quince. Toda vez que la parte recurrente tuvo conocimiento de la información proporcionada y en autos no obra constancia de que exista promoción alguna en la cual manifieste su inconformidad con lo entregado, se presume que la resolución ha sido acatada, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el resolutivo tercero inciso b) de dicho fallo. Archívese como asunto total y definitivamente concluido
20	IVAI-REV/346/2013/II Y SUS ACUMULADOS	AYUNTAMIENTO DE LERDO DE TEJADA	ACUERDO DE 25 DE ENERO DE 2016	Se tiene al Ayuntamiento de Lerdo de Tejada, Veracruz, dando cumplimiento a la resolución pronunciada el doce de agosto de dos mil trece. Toda vez que la parte recurrente tuvo conocimiento de la información proporcionada y en autos no obra constancia de que exista promoción alguna en la cual manifieste su inconformidad con lo entregado, se presume que la resolución ha sido acatada, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el resolutivo tercero, inciso b) del fallo dictado en el expediente al rubro citado. Archívese como asunto total y definitivamente concluido
21	IVAI-REV/620/2015/I	SECRETARÍA DE SEGURÍDAD PÚBLICA	ACUERDO DE 25 DE ENERO DE 2016	Se tiene a la **Secretaría de Seguridad Pública**, haciendo la manifestación que da cumplimiento a la resolución pronunciada el **veintisiete de mayo de dos mil quince**. Toda vez que la parte recurrente tuvo conocimiento de la información proporcionada y en autos no obra constancia de que exista promoción alguna en la cual manifieste su inconformidad con lo entregado, se presume que la resolución ha sido acatada, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el resolutivo tercero inciso b) del fallo dictado en el expediente al rubro citado. Archívese como asunto total y definitivamente concluido.
22	EXPEDIENTE PARA LA IMPOSICION DE MEDIDAS DE APREMIO RESPECTO DEL EXPEDIENTE IVAI-REV/126/2013/I	AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO	ACUERDO DE 25 DE ENERO DE 2016	Se **declara** cumplida la resolución de fecha veintinueve de abril de dos mil trece por el Ayuntamiento de Boca del Río, Veracruz, dictada en el Recurso de Revisión IVAI-REV/126/2013/I. **SEGUNDO. Archívese** el presente asunto como total y definitivamente concluido.
23	IVAI-REV/620/2015/I	SECRETARÍA DE SEGURÍDAD PÚBLICA	ACUERDO DE 25 DE ENERO DE 2016	Se tiene a la **Secretaría de Seguridad Pública**, haciendo la manifestación que da cumplimiento a la resolución pronunciada el **veintisiete de mayo de dos mil quince**. Toda vez que la parte recurrente tuvo conocimiento de la información proporcionada y en autos no obra constancia de que exista promoción alguna en la

INSTITUTO VERACRUZANO
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LISTA DE ACUERDOS

				cual manifieste su inconformidad con lo entregado, se presume que la resolución ha sido acatada, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el resolutivo tercero inciso b) del fallo dictado en el expediente al rubro citado. Archívese como asunto total y definitivamente concluido.
24	IVAI-REV/1277/2015/II	AYUNTAMIENTO DE CHONTLA	ACUERDO DE 25 DE ENERO DE 2016	En términos de lo certificado no existe constancia de que la resolución dictada en el presente expediente hubiese sido recurrida, por tanto se declara que el **once de diciembre del año dos mil quince, causó estado.** Se hace del conocimiento del sujeto obligado que el plazo de quince días que se le otorgó, se encuentra transcurriendo del **once de diciembre del año dos mil quince** al **veintiuno de enero del presente año.** Se le requiere al ente municipal para que dentro del plazo antes indicado de cumplimiento al fallo emitido, así mismo informe y acredite ante este instituto dicho acatamiento.
25	CUADERNILLO 11/2016	RELATIVO A SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 00674315	ACUERDO DE 25 DE ENERO DE 2016	CON LAS DOCUMENTALES DE CUENTA, INTEGRESE EL CUADERNILLO RESPECTIVO Y REGISTRESE CON LA CLAVE 11/2016.

LIC. CARLOS ENRIQUE ARGUETA NOLASCO

ACTUARIO NOTIFICADOR